

MEMORANDO



20252000104933

No. 20252000104933

Bogotá, 19-11-2025

Para: **Alfredo Enrique Piñeres Olave**
Superintendente de Transporte

De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Recomendación para el Fortalecimiento del Control Fiscal Interno y Actualización del Mapa de Riesgos Fiscales de la Superintendencia de Transporte

Cordial saludo.

En atención al marco normativo del control fiscal y a la metodología de gestión del riesgo fiscal establecida en el Capítulo IV de la Guía de Riesgo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno, dentro del marco de sus funciones recomienda que la Superintendencia de Transporte fortalezca integralmente su Control Fiscal Interno, con el fin de prevenir la materialización de daños patrimoniales y abordar de manera estructural las vulnerabilidades evidenciadas por la Contraloría General de la República (CGR). Esto teniendo en cuenta que el análisis consolidado de los informes de auditoría de la CGR correspondientes a las vigencias 2009, 2018, 2021, 2022 y 2024 permite identificar riesgos fiscales recurrentes y transversales que deberían incorporarse formalmente al Mapa de Riesgos institucional.

Los hallazgos históricos de la CGR revelan riesgos significativos en varios procesos críticos. En la gestión de cartera y cobro coactivo persisten deficiencias asociadas a notificaciones extemporáneas, falta de impulso procesal y obligaciones prescritas o no depuradas, situaciones que exponen a la entidad a pérdidas de ingresos y a la disminución del recaudo. En el ámbito contable, se han identificado inconsistencias en las cuentas por cobrar, deterioros mal calculados y discrepancias entre sistemas misionales y registros contables, lo que genera riesgo de sobrestimación de activos y afectación a la razonabilidad de los estados financieros.

Por otro lado, en la gestión presupuestal se evidencian pérdidas de apropiación atribuibles a deficiencias en la planeación y ejecución, lo que constituye un riesgo fiscal de impacto directo sobre los recursos públicos. Asimismo, los procesos de contratación y supervisión contractual muestran debilidades en la formulación de estudios previos, en el seguimiento y en la ejecución, generando riesgos de

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-005
V3 – 02-Ago-2024

sobrecostos, pagos sin plena satisfacción de bienes o servicios y baja eficiencia en la inversión pública. Estos riesgos, reiterados en distintas vigencias, deben ser considerados de alto impacto.

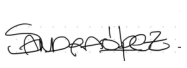
Además, los informes también evidencian afectaciones en materia tecnológica, relacionadas con la inoperatividad, falta de integración y debilidades en la gestión de sistemas misionales, lo que compromete la calidad y confiabilidad de la información utilizada para la toma de decisiones. La carencia de estudios de viabilidad y la ineficiencia en la ejecución de proyectos tecnológicos representan riesgos de pérdida de recursos y deben ser tratados como riesgos económicos relevantes. De igual forma, la ausencia de valoración adecuada de litigios, la desactualización de información y la subestimación de pasivos contingentes configuran un riesgo fiscal elevado asociado a posibles pagos no previstos por procesos judiciales.

A partir de este diagnóstico, se recomienda actualizar el Mapa de Riesgos Fiscales incorporando los riesgos identificados, siguiendo los criterios metodológicos establecidos para su descripción y valoración. La evaluación deberá considerar que la recurrencia de los hallazgos evidencia niveles de probabilidad moderados o altos, así como un impacto que puede variar entre significativo y catastrófico.

Por lo anterior, se recomienda ajustar y fortalecer sus controles preventivos, detectivos y correctivos, asegurando su adecuada formalización, aplicación y eficacia en los procesos de cartera, contabilidad, presupuesto, contratación, tecnología y gestión judicial.

La correcta articulación entre las líneas de defensa del Sistema de Control Interno es esencial para garantizar una administración adecuada de los riesgos fiscales y la mitigación efectiva de su causa raíz. En este marco, el fortalecimiento del Control Fiscal Interno constituye un elemento clave para anticipar, gestionar y prevenir daños al patrimonio público. En conclusión, es imperativo que la Superintendencia de Transporte formalice e implemente un sistema de gestión del riesgo fiscal robusto y sostenible, fundamentado en la evidencia derivada de los hallazgos de la CGR y alineado con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Atentamente,

 Firmado digitalmente
por Sandra Lucía López
Pedreros

Sandra Lucía López Pedreros

Copia CICCI: Deisy Amparo Lara Barbón, Secretaria General; Martha Patricia Aguilar Copete, Jefe Oficina Asesora de Planeación; Alberto José Daza Sagbini, Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre; Hermes José Castro Estrada, Delegado de Concesiones e Infraestructura; Dina Rafaela Sierra Rochels, Delegada de Puertos; Verónica Vanesa Martínez Tobón, Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte; Luis Gabriel Serna Gámez, Jefe Oficina Asesora Jurídica;

Página | 2

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-005
V3 – 02-Ago-2024

Urías Romero Hernández, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-OTIC; Diana Paola Suárez Méndez, Directora Financiera.

Anexo: N/A

Proyectó: Sandra Lucía López Pedreros

Z:\OCI_2025\200-21-INFORMES\200-21.04 INFORMES DE SEGUIMIENTOS-PAA\SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS\Fortalecimiento del Control Fiscal Interno y Actualización del Mapa de Riesgos Fiscales de la Superintendencia de Transporte